

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE ABRIL DE 2020.-

1- Acta de la Sesión Anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2- Proyecto de Ordenanza Nro. 011/20, mediante el cual se autoriza al DEM a realizar canje de valores con la empresa Gherardi e Hijos S.A., a efectos de que la misma cuente con efectivo a fin de abonar sueldos. **Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-**

DE LAS BANCADAS

3- Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejal de Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se sugiere al DEM instrumentar una modalidad de venta online y/ por medio de redes y WhatsApp que incluya a todos los rubros de venta locales, centralizando la información de los comercios. Asimismo, solicita organizar el Reparto Seguro de los productos por medio de las empresas de Remises y Radio Taxis locales. **Pasa a estudio de Comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4- Dictamen Nro. 3924/20, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a realizar canje de valores con la empresa Gherardi e Hijos S.A., a efectos de que la misma cuente con efectivo a fin de abonar sueldos. **Aprobado por mayoría.-**

FUERA DEL ORDEN

5- En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice un estudio de factibilidad a los fines de constituir un FONDO ROTATORIO de apoyo económico a empresas, profesionales, productores y comerciantes locales, con o sin trabajadores a cargo, mediante la

modalidad de mutuos dinerarios, con garantía suficientes, y con los demás requisitos que reglamente el DEM. **Aprobado por unanimidad.-**